

Materia: **Materiales y Procesos Cerámicos y Plásticos.**

Componente: Técnico-Methodológico.
Área: Profesional
Departamento: De la Técnica y la Tecnología.
Campo curricular: Técnica y Estructura
Semestre: 4

Requisitos académicos:

Licenciatura: Licenciatura en Diseño Industrial, Ingeniero Industrial.

Experiencia: 3 años de experiencia profesional o académica mínimo en el campo de la materia.
Competencia en comunicación oral y escrita.

Clase Muestra: Desarrollo y presentación de tema muestra relativo a "Técnicas para la elaboración de moldes"
 Objetivo central del tema.
 Habilidades y actitudes a lograr.
 Criterios e indicadores para medir el conocimiento.

Otros: Experiencia y disposición en trabajos de grupos interdisciplinarios.
Conocimientos de Materiales, Resistencia y Comportamiento de Materiales.
Experiencia profesional en dibujo por computadora, modelado digital y 3D, Maquetación profesional y uso de equipo especializado.

Requisitos académicos deseables:

Licenciatura: Licenciatura en Diseño Industrial, Ingeniero Industrial.

Grado académico: Maestría en Ciencias del Hábitat.

Experiencia académica: Realización de programas de materias, antologías o material didáctico.
Trabajo en investigación en el campo de la materia.
Continuidad y actualidad en sus estudios:
Participación en cursos teóricos y en talleres, diplomados, seminarios, relacionados con la materia y/o con la línea curricular.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DEL HÁBITAT

PERFIL PARA DOCENTES DE ASIGNATURAS.
CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.

Otros: Habilidades en el manejo de programas Office: Excel,
Word, PP.
Habilidades en el uso de Recursos Educativos Abiertos.

Funciones a desarrollar:

Académicas: Que el profesor se comprometa responsablemente a impartir la materia integrando elementos de innovación educativa y aprendizaje significativo.

Programación de las actividades de la materia.

Participación activa en las academias de planeación, seguimiento y evaluación de la materia y/o de la línea curricular y demás funciones que contempla el Reglamento de Personal Académico de UASLP.